

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PUNTA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 15



EL SEÑOR

Don Juan José Giménez de Muñana

Ha fallecido en Paradinas (Segovia)

á las seis de la tarde del día 16 de Septiembre de 1913

A LOS 44 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Juana Méndez Quintanilla; hijos don Ramón, doña María de la Visitación y don Isidro; hermanos, hermanos políticos, demás parientes y testamentarios,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan irreparable pérdida y les suplican se sirvan encomendarle á Dios, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán altamente reconocidos.

No se reparten esquelas.

tes y en absoluto ajenos á toda influencia.

13. Queda suprimido el impuesto del 10 por 100 sobre los aprovechamientos forestales y el impuesto que hoy satisfacen los montes de las personas jurídicas.

14. Además de la contribución territorial, pagarán las Corporaciones ó entidades civiles el 20 por 100 de los productos líquidos que obtengan de los montes, cuando se aprovechen por subasta, acomodamiento retribuido ó de cualquiera otro modo que produzca ingreso en su presupuesto.

15. Para determinar este producto líquido se descontarán del producto bruto las cargas reales que graven la finca, los gastos de guardería, contribuciones ó sueldo de los funcionarios que las entidades propietarias sostengan, ó dietas y honorarios de aquellos cuyos servicios utilicen accidentalmente.

16. Tanto el Estado como las corporaciones y sociedades, dueñas de terrenos, cualesquiera que sean los fines á que estén destinados tendrán la obligación de limitar sus fincas ó arbolado.

17. Cuantos árboles desaparezcan en los montes públicos ó particulares, serán inmediatamente sustituidos por nuevas plantas, incurriendo los dueños que no cumplan este precepto en la responsabilidad que al efecto habrá de señalarse.

18. Se establecerá como carga vecinal la obligación de todos los vecinos del término municipal, de contribuir anualmente cada uno de ellos con un árbol, que deberá ser plantado en el sitio que el Ayuntamiento designe.

19. Se declarará obligatoria y nacional la fiesta del árbol, que se celebrará todos los años en uno de los domingos del mes de Febrero.

20. Es necesario que el Estado haga cesión á las Corporaciones municipales y provinciales de los terrenos yermos que le pertenecen y que sean susceptibles de ser plantados de especies arbóreas ó arbustivas.

21. Será obligación de los Ayuntamientos la formación de montes en cuantos terrenos yermos les pertenezcan, siempre que éstos reúnan condiciones para tal objeto.

22. Serán incluidos entre los casos de expropiación-forzosa, los terrenos yermos de particulares que puedan ser transformados en montes y sus dueños no realicen esa transformación por su cuenta y en los términos que al efecto se les señala.

23. Será obligatoria en todas las escuelas la enseñanza teórica y práctica de la asignatura de arboricultura, y los maestros tienen el deber de inculcar á sus discípulos el amor al árbol.

24. Para hacer compatible la repoblación de los terrenos yermos con la conservación y fomento de la ganadería, se llevará aquélla á cabo en condiciones que no perjudique á los ganaderos, haciendo compatibles ambas riquezas, y procurando siempre plantar especies arbóreas ó arbustivas cuyas hojas y frutos puedan servir de alimento á los ganados y produzcan cantidad suficiente para atender á las necesidades de la ganadería de cada localidad.

Discusión

Expresan sus votos los señores Ramírez Ramos, de Segovia, González de Gregorio, de Soria, Díez González, de Zaragoza, y Olea, opinando éste que debe prohibirse á los Ayuntamientos que vendan los montes públicos,

El ganado enfermo en la provincia

La Inspección de higiene pecuaria de la provincia de Segovia ha publicado en el «Boletín oficial» el estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos durante el mes de Agosto.

En Julio no quedaban enfermos más que un animal porcino.

En Agosto fueron atacados; de la clase bovina, 14 y de la ovina, 46.

Fueron muertos ó sacrificados, 32, y quedaron enfermas 28 reses lanaras.

TOROS EN ARANDA DE DUERO

Segunda corrida

Aranda de Duero 17.—Con ganado de Arias se celebró la segunda corrida que resultó, en conjunto, bastante mejor que la primera.

El ganado fué bravo. Manolete se deshizo de sus tres toros con valor y arte, principalmente del primero de la tarde, del que le concedieron la oreja.

Pacomio estuvo adornado con la capa, superior con las banderillas, colocando un par al cuarto toro que le valió inmensa ovación.

Con la espada estuvo eficaz y valiente, consiguiendo también una oreja.

Resultó con algunas erosiones de poca importancia el banderillero de Pacomio Adrián Rodríguez «Fresquito».

Corresponsal.

La contribución que paga Segovia

Se ha hecho el repartimiento, entre las provincias del Reino, excepto las Vascongadas y Navarra, de noventa millones novecientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesetas en concepto de cupos para el Tesoro, sobre la riqueza rústica y pecuaria, á los tipos de 16 y 18 por 100, y catorce millones quinientas cincuenta y un mil novecientas setenta y seis pesetas al 16 por 100 de recargo para atenciones de primera enseñanza.

A la provincia de Segovia corresponde satisfacer:

Primera sección.—Total de riqueza, 5.907.153 pesetas; cupo del 16 por 100, 945.145; recargo del 18 por 100, 151.223.

Segunda sección.—Total de la riqueza, 3.646.438 pesetas; cupo al 18 por 100, 655.591; recargo del 16 por 100, 109.695.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Ayudante de campo.—Del general de brigada don Rafael Sevilla y Domínguez el capitán don Luis Cabrera Warleta.

Destinos.—Se destinan á los coroneles de Artillería don Pedro del Castillo Zuleta, don José Méndez Velillo, don Mariano de la Revilla Cifré y don Rafael Ripoll Cabrera, para el cargo de comandante principal de Artillería de la octava región y mando de la Comandancia de El Ferrol, séptimo montado y Comandancia de Cartagena, respectivamente.

La guitarra

Para el notable guitarrista segoviano Amalio Cuenca, en prueba de admiración y agradecimiento por el buen rato que nos hizo pasar en la noche del 11.

Ya sé yo que el sonido de mi lira
si con tus vibraciones se compara,
será tan sólo el eco
de la música grata
que producen tus cuerdas
por mano hábil rasgueadas.
Mas no importa y allá van mis canciones,
para tí, mi guitarra,
la que á veces entona mi alegría;
la que otras veces mis pesares canta.

¿Quién no vió cuando va para la guerra

al soldado marchar con su guitarra?
¿Quién no oyó que después de algún combate,
si los nuestros ganaron la batalla,
con sus nervudos brazos
la oprime contra el pecho, y aun la abraza
y con sus manos rudas
templa sus cuerdas y orgulloso canta
una copla á su novia, otra á su madre
y termina cantando otra á su Patria?
Y parecen entonces los sonidos
terribles amenazas
contra aquel enemigo que osó un día
herir á nuestra España.
¿Cómo yo no he de amarle
por eso, mi guitarra;
si tú alivias las penas del soldado
que lucha por la Patria?

¿Quién vió por el camino
á algún ciego marchar sin su guitarra
que es su fiel compañera
y siempre en sus desdichas le acompaña?
Sin ella ¿qué sería de los ciegos?
¿Cuán grande su desgracia!
Parece que agradable les consuela
cuando el ciego desdichado solo canta,
y ella les gana el pan para sus hijos
y ella conforta su alma.
¿Cómo no he de quererte
por eso, mi guitarra,
si con tus notas ganas para el pobre
el pan que le regalas.

¿Quién en días de amor y regocijo
no llevó en sus empresas la guitarra
y á su novia rondó en tranquila noche
y cantó una copla en su ventana?
¿Quién en alguna fiesta
no vió nunca templarla
y aumentar la alegría que tuviere
y olvidar las tristezas de su alma?
¿Cómo no he de cantarte
por eso, mi guitarra?
si tú á veces recuerdas la alegría
de juventudes que pasaron gratas.

Primoroso instrumento
que causas las delicias de mi alma
y otras veces nos dices las tristezas
del que contigo canta.
Ya sé yo que el sonido de mi lira
si con tus vibraciones se compara
será tan sólo el eco
de la música grata
que producen tus cuerdas tan sonoras
por mano hábil rasgueadas.
Mas, no obstante, recibo estas canciones;
son tuyas, mi guitarra,
ya que á veces entonas mi alegría
y mis pesares otras veces cantas...
Tomás HERNÁNDEZ REDONDO.
Riiza, Septiembre de 1913.

Oposiciones á farmacéuticos militares

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden circular:

«Con el fin de cubrir doce vacantes de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se convoquen oposiciones públicas entre los doctores y licenciados en Farmacia que lo soliciten, debiendo dar comienzo los ejercicios el día 2 de Diciembre próximo á las diez de la mañana, en el Laboratorio Central de medicamentos de la Corte, establecido en la calle de Amaniel, número 36, con arreglo al Reglamento y programa aprobados por Real orden circular de 19 de Agosto de 1912 (C. L. número 164).

Los doctores ó licenciados en Farmacia que deseen tomar parte en esta convocatoria, deberán presentar sus instancias documentadas en el Negociado de Farmacia de la Sección de Sanidad militar de este Ministerio antes de las trece del día 20 de Noviembre venidero, pues en dicha hora y fecha quedará cerrado el plazo para la admisión de solicitudes y firma de los actuantes.»

Los mercados de trigos

La tendencia en los mercados productores nacionales sigue siendo la misma, es o es de firmeza, no invalidando esta situación las naturales oscilaciones en alza ó en baja que á las veces sufren los mercados, efecto del juego de la oferta y la demanda. Esta vez le ha tocado á alguno de los mercados principales registrar baja; pero dejamos dicho, el hecho no tiene nada de particular, y en nada altera el fondo de la situación.

Para comprenderlo así, basta observar

El Congreso Agrícola de Soria

Soria.—A las diez, en el salón de sesiones de la Diputación, reuniéronse las dos secciones en que ha quedado dividido el Congreso.

TEMA PRIMERO

Se puso á discusión el tema primero, «Estudio de los medios conducentes al fomento de la riqueza forestal, relacionados principalmente con el aumento de producto de los montes públicos y repoblación de terrenos yermos», del que es ponente don Mariano Vicent Cuartero, quien leyó las siguientes

Conclusiones:

1.ª Las Corporaciones de orden civil, tendrán personalidad jurídica para la repoblación, ordenación, administración, venta y permuta de sus montes.

2.ª Continuará el Estado ejerciendo la acción tutelar sobre los montes públicos pertenecientes á las corporaciones civiles, y la alta inspección en lo referente á la gestión de estas entidades en las operaciones de repoblación, ordenación y administración de sus montes.

3.ª Los pueblos no podrán enagajar ni permutar sus montes, sino en virtud de expediente instruido por el Ayuntamiento, informado por la Junta local de protección al arbolado, resuelto por la Junta municipal de asociados y autorizado por la Diputación provincial.

4.ª Las Corporaciones civiles dueñas de montes, se valdrán del personal técnico que sea necesario para las operaciones que lo requieran, cuyo personal gozará de los mismos honores y beneficios que los funcionarios de montes al servicio del Estado.

5.ª Será facultad de las Corporaciones civiles la formalización y realización de los correspondientes proyectos de repoblación y ordenación de sus montes, y lo mismo de los planes de aprovechamientos.

6.ª Los documentos á que se refiere la conclusión anterior, serán for-

mados y autorizados por personal técnico, y antes de su realización se someterán á informe del distrito forestal.

7.ª Las entidades ó Corporaciones que no puedan ó que no quieran hacer uso de las facultades á que se refieren las conclusiones anteriores, lo manifestarán solemnemente al Estado, y éste, en su vista, practicará las operaciones mencionadas, conviniendo con los dueños de los montes las condiciones en que ha de reembolsarse de las cantidades que adelante para tales fines.

8.ª Se constituirán en todos los pueblos, en el modo y forma que se determine, juntas de personas de significación en la comarca, encargadas de fomentar el arbolado y de que se conserve el existente, para lo cual estudiarán y propondrán á las entidades propietarias de los montes los medios que estiman conducentes á los fines indicados, informarán en cuantos asuntos sean requeridas y tendrán el deber exigible de denunciar á quien corresponda los abusos que contra el arbolado se cometan dentro del límite de su jurisdicción.

9.ª Se procederá inmediatamente á la ordenación de todos los montes públicos y al deslinde de los mismos, ya sean del Estado, de la provincia ó del municipio, como base de su explotación ó indudable aumento de la producción de dichos montes.

10. Se obligará á las Corporaciones civiles á consignar en sus presupuestos una cantidad no inferior al 10 por 100 del total á que ascienden sus ingresos, para atender con ella á la repoblación de los montes.

11. En todos los pueblos se establecerán viveros, pagados por el Estado, que han de proporcionar plantas y semillas en condiciones sumamente baratas, y con los rendimientos que produzcan, podrán enajenarse en parte los gastos que ocasionen.

12. Debe reformarse la legislación penal de montes, en el sentido de imponer mayores sanciones á las hoy establecidas y de que conozcan de sus infracciones organismos independien-

VISTA DE UNA CAUSA CÉLEBRE

EL ASESINATO DE JALÓN

LAS SESIONES DE AYER

FOR LA MAÑANA

Empieza la sesión.—Defensa de Luisa Sánchez.

El general Tovar declara abierta la sesión a las diez en punto.

Sánchez entra en la sala tranquilo en apariencia, se inclina ante el Tribunal y se sienta en la banqueta.

El presidente ordena al letrado don Miguel Cabrera, defensor de Luisa Sánchez, que lea su informe.

Empieza éste con unos párrafos de consideración para los militares que constituyen el Consejo.

Dice que va a pedir justicia, no piedad, para su defendida, que a su juicio debe ser absuelta, por inocente.

Recoge la parte del informe de acusación que se refiere al ambiente en que nació y vivió Luisa, para deducir que el fiscal no la acusa.

Dice que el representante de la ley, sin embargo, ha sido débil, porque después de defenderla no ha tenido valor para pedir su absolución.

Asigura que en los hechos de autos no intervino Luisa, ni siquiera como auxiliar; pues en las numerosas veces que abrió la puerta después de la comisión del delito, se la hubieron visto manchas de sangre.

Occupándose de la persona de Sánchez, dice que no se atreve a afirmar que sea un normal ó un anormal, pero que su historia es sombría y su voluntad de dominación absoluta siendo el capataz de su familia, haciendo una muerte en vida de su hija mayor. Esta no tuvo padre.

Pinta a Luisa diciendo que es acreedora a una firme reivindicación, porque jamás pensó en robar ni en matar.

Expone la educación recibida por Luisa, y esto produce en Sánchez algún efecto, especialmente cuando se habla del incesto.

Rebate las palabras del fiscal, diciendo que «la educaron para el crimen, y fué criminal»; que esto se contradice con los párrafos que siguen, de verdadera defensa, con datos del sumario, y que Luisa es buena, caritativa, obediente y trabajadora.

«No tenía—dice—ni la pasión del lujo, tan fácil a la mujer; pues siempre fué vestida modestísimamente, y ni usó sombrero.»

Afirma que si Luisa no rompió las relaciones incestuosas con su padre, fué por no separarse de sus hermanos y no tener un medio de vida. Sin embargo huyó tres veces y fué su padre quien la buscó.

De don Rodrigo García Jalón, dice que era jugador, mujeriego, y el día del crimen fué a buscar una intimidad ilegal con una menor de edad, entrando en la casa de ésta.

El defensor pide un descanso, por estar fatigado, y se suspende la sesión por breves momentos.

Sigue la sesión.—Continúa la defensa de Luisa.

Después de un cuarto de hora de descanso, a las once continúa el señor Cabrera su lectura.

Asegura que no hay una sola prueba en contra de Luisa, ni para el robo ni para el homicidio. «El fiscal niega que quisiera matar, y no puede conseguir demostrar la idea de lucro en mi defendida.»

En los hechos anteriores a la comisión del delito, rebata las afirmaciones del fiscal de que Luisa cambió de sitio el velador, y asegura que invitó a Jalón a sentarse, sin sospechar los siniestros propósitos de su padre.

A propósito de esto, recuerda el letrado que Luis Puch ha manifestado que bien pudieron poner los niños el velador.

Dice que Luisa no evitó el hecho, porque hasta ignoraba que se preparara una sorpresa.

Expone que no está probado que Jalón estuviese vivo al meterle en la arca.

Hace constar el miedo insuperable de Luisa al ayudar a su padre.

Rechaza la insinuación del fiscal de que la lesión de Luisa en la uña pudo producirse ayudando a Sánchez a descuartizar el cadáver.

En lo que respecta a la calificación jurídica, dice que Luisa no es responsable, porque no tuvo intención de matar ni robar.

Añade que es imposible condenarla como autora; porque no intervino en el deli-

to ni animó a Sánchez a realizarlo; Luisa obedeció los mandatos de su padre.

Aduce numerosos datos, para deducir que se pudo cometer el delito sin la intervención de Luisa.

«Lo único—dice—que Luisa pudo pensar era que Sánchez trataba de engañar a Jalón; pero no robarle violentamente, ni menos asesinarle.»

Manifiesta fundándolo en sentencias del Supremo, que no existiendo caso integrante de delito de robo, Luisa sería culpable de un delito de defraudación, ó como cómplice del delito de estafa.

Respecto del miedo insuperable, dice que el Código penal fija la irresponsabilidad de quienes delinquen por fuerza irresistible, y pide que se reconozca esta eximente en Luisa.

Otro descanso.—Sigue la defensa

A las doce menos diez el defensor de Luisa pide un nuevo descanso, y se le concede, reanudándose la sesión a las doce y veinte.

Empieza esta parte de la lectura señalando las circunstancias atenuantes

Dice el señor Cabrera que Luisa declaró la verdad, únicamente cuando se dijo que podían estar comprometidos inocentes. Considera también atenuantes la obediencia de los hijos a los padres: falta de intención.

Termina diciendo a la sociedad que cumpla con su deber, con arreglo a los sentimientos de humanidad.

Y pide la absolución para su defendida, y que la pena que para ella pide el fiscal sea impuesta a quien se considere mercedor de ella.

El trabajo del señor Cabrera, leído con gran entonación, fué acogido en algunos parajes con murmullos de aprobación.

Sánchez ha permanecido impassible durante casi toda la lectura, que ha durado más de dos horas y media.

A la una menos cuarto se suspende la vista hasta las tres y media, y Sánchez es reintegrado a su celda.

Las ropas de Jalón

Al terminar la sesión, el capitán Cillanueva reunió, en una habitación próxima a la sala del Consejo, a los periodistas y les mostró las ropas que llevaba el señor Jalón el día del crimen

Los fotógrafos impresionaron varias placas de las ropas que están destrozadas por completo: pues Sánchez para descuartizar el cadáver, las desgarró horriblemente y las cortó en trozos.

Están ensangrentadas todas ellas, menos los calcetines.

El señor Cillanueva explicó detalladamente cómo se deduce que las cortó, y de su explicación sacamos una prueba más de la sangre fría con que procedió Sánchez.

FOR LA TARDE

A las cuatro menos veinticinco queda constituido el Consejo de guerra.

Sánchez es conducido a su banquillo, apreciándosele el semblante más tranquilo que anteaer.

Rectifica el señor fiscal

Comienza rogando que se le perdonen las faltas en que pueda incurrir, por su falta de costumbre de hablar en público.

Dirige elogios a la labor realizada por los defensores y agradece los que a su trabajo han tributado.

Se felicita de que se hayan disipado los rumores acerca del procedimiento seguido por la jurisdicción de Guerra, y que se reconozca que ésta da toda clase de facilidades para la defensa de los procesados.

El hecho de que Luisa estuvo toda la tarde en su casa, que ha servido a Sánchez para rehuir la responsabilidad y señalar como autores del delito a los acompañantes de aquélla, demuestra que el procesado no es un anormal.

Los hechos no han podido ocurrir más que en la forma racional que los refiere Luisa.

Sostiene cuanto ha dicho respecto a la alevosía y premeditación.

El pabellón de Sánchez es un edificio puramente militar, y prueba de ello es la resolución en la competencia entablada entre las jurisdicciones que habían de conocer de este delito.

Continúa el señor fiscal en su rectificación y después, al reanudarse la sesión, rectifica también el defensor de Sánchez.

Médico herniólogo de Madrid



D. FERMIN GUERRERO ESPECIALISTA DE HERNIAS

Su llegada a Segovia los días 21 y 22 de Septiembre instalándose en el HOTEL COMERCIO.

Reputado facultativo que ha dedicado su privilegiada inteligencia al estudio de dicha enfermedad, habiendo conseguido curaciones notables, gracias a su procedimiento moderno externo, medical vibratorio contentivo, fruto de su conocimiento profundo en dicha especialidad.

Recibirá los enfermos en Segovia los días 21 y 22 de Septiembre HOTEL COMERCIO.

SUETOS

La Comisión de Monumentos

Para esta tarde, a las seis, está convocada en el despacho del señor Gobernador civil, la comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, para ocuparse entre otros asuntos del Real decreto sobre organización de Museos provinciales, de 24 de Julio último.

Las fiestas de San Millán

La Junta de vecinos del barrio de San Millán que se constituyó para la celebración de las pasadas fiestas populares, ha acordado invertir las 25 pesetas que tiene de sobrante en 5 décimos de la Lotería Nacional del sorteo que tendrá lugar el día 22 de los corrientes, habiendo adquirido el número 36.229.

Si dicho número resultase premiado se destinaría el producto para las fiestas del año próximo.

De desear es que la suerte les favorezca.

Juzgado municipal Registro civil

Hoy se han inscrito las partidas de nacimiento de Vicente Francisco García Llanos y José María Ayuso Robledo y las de defunción de Saturnino García Velasco, de dos años y Aurora María Arranz, de 39 años, casada.

A la Colonia de Orive

no hay nada que se resista, cura los granos, perfuma limpia y aclara la vista.

Por el ministro de Instrucción pública, se ha dictado una Real orden, disponiendo que la enseñanza de Caligrafía que hasta ahora se daba solo en las escuelas Normales Superiores, se dé también en las elementales, desde el próximo curso.

Maestro interino

Por el Rectorado Central ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Valleruela de Pedraza, don Celestino Estirado Valverde.

En breve será convocada la Corporación provincial para el día 1.º de Octubre próximo a fin de inaugurar las sesiones del período semestral.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas, **Comprimidos Vichy-Etat**, efervescentes; en envases de origen. Rechúsesse toda imitación.

Las Academias no van a Madrid

Dice «El Ejército Español»: «No es cierto que los alumnos de las Academias militares vengan a Madrid a tomar parte en la formación que se verificará con motivo del viaje de M. Poincaré.»

La Junta de Gobierno del Patronato de Farmacéuticos Titulares de España, dirige un ruego al ministro de la Gobernación, solicitando rehusa la sanción a los presu-

que nos hallamos en la época en que mayores ventas realizan los labradores por la necesidad de metálico con que atender a inexcusables obligaciones y, sin embargo, la cifra de ventas y la concurrencia de trigo no son lo que en años anteriores. De aquí la gran firmeza del artículo.

El tiempo ha cambiado mucho; ha sobrevenido uno de aguas que hubiera sido del todo beneficioso si no hubiera venido acompañado de fuertes tormentas y granizo.

EN EL ERESMA

Un ahogado

El día 16 del corriente apareció flotando sobre las aguas del río Eresma, en las proximidades del molino de Lobones, el cadáver de un hombre.

Algunos labradores que pasaban por aquellos lugares, dieron cuenta a la benemérita, procediendo inmediatamente a extraer el cadáver del cauce del río.

El molinero manifestó que el ahogado era un sujeto que se dedicaba a implorar la caridad pública, cuyo nombre era el de Félix Bermejo Bernado, natural de Abades, de 63 años de edad.

Manifestó también que dicho día había ido al molino a pedir limosna, diciendo que pensaba pasar la noche en la casilla de la Aparecida.

Félix era muy dado a la bebida y a esta razón se atribuye que perdiera el equilibrio al pasar la estrecha alcantarilla de desagüe que existe cerca del sitio donde fué hallado su cadáver.

El suceso se puso en conocimiento del Juzgado municipal de Hontanares, que se presentó en aquel lugar al poco tiempo, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, donde se le practicará la autopsia.

Los regimientos del Rey y de León

El primer batallón del regimiento de León, que salió de Madrid con dirección a Algeciras en la madrugada del sábado, recibió orden en la estación de Bobadilla de quedarse en Los Barrios, donde actualmente se encuentra.

Se dice que, tanto esta fuerza como la del Rey, que marchó el día anterior, no embarcarán para Ceuta hasta que reciban el nuevo uniforme de kaki, de un color verdoso, muy parecido al traje que usan los aviadores para subir en aeroplano.

También se afirma que es posible se preparen para marchar a Africa los segundos batallones del Rey y de León, quedando en Madrid solamente los terceros.

Instrucción pública

Poseiones

Don Deogracias Gil participa haberse posesionado en propiedad de la escuela de Fuentepe layo, habiendo cesado en su virtud, el maestro interino don Clemente Barahona.

De la escuela de Aguilar de Campóo (Palencia) se ha posesionado el maestro don Agapito de la Cruz.

Copias

Don Venancio Toledo, maestro de Languilla, remite las copias de su título administrativo.

Título devuelto

El alcalde de Alconada devuelve el título administrativo de doña Martina Yagüe, maestra interina, por haberse presentado a tomar posesión.

Cuentas

Remiten las justificadas del material del primer semestre los maestros de Fuentepe layo y Trescasas.

La guerra en Africa

Kabilas que quieren someterse
Tánger.—Informaciones francesas dicen que las kabilas de la Región de Alcázar y Arcila están dispuestas a someterse, convencidas de la imposibilidad de luchar contra España.

Varias noticias

Durante la madrugada última lueve torrencialmente en toda esta región. Los caminos están intransitables.

—Procedente de Arcila, ha llegado el vicecónsul de España.

—Durante los tres últimos días reina

completa tranquilidad en la región de Alcázar y Arcila.

—Han empezado a llegar a Tánger muchos expedicionarios, que se dirigen a la Meca.

Violento temporal

Informes oficiales de Ceuta comunican que en Tetuán reina un violento temporal, á consecuencia del cual están en tierra numerosos postes de la línea telegráfica.

Esta se encuentra interrumpida.

Sólo se comunica entre Ceuta y Tetuán por radiogramas.

La música en los paseos

Esta noche, de siete á nueve, interpretará la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa, en la Plaza Mayor:

Primera parte

- 1.º L'Retour au camps, marcha militar. Sousa.
- 2.º Teresita, vals boston. Peñalva.
- 3.º Rienzi, obertura. Wagner.

Segunda parte

- 4.º Esperanza, mazurka (1.ª vez). Urizar.
- 5.º Capricho de concierto. Mateo.
- 6.º La moza de mulas, pasodoble. Torregrosa

Jura de bandera

Parece haberse fijado la fecha del 28 del mes actual para que tenga lugar la jura de la bandera por los alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Artillería.

Se celebrarán con tal motivo algunos festejos.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ayer regresaron a Madrid los señores de Maldonado que, como en años anteriores, han veraneado en su hermosa finca de Lobones.

—Ha llegado a Hontanares, donde se propone pasar unos días al lado de su padre, nuestro querido amigo, el inspirado poeta y colaborador de la «Página literaria» de EL ADELANTADO, José Rincón Laccano.

—Para Salamanca ha salido el catedrático de aquel Instituto don Manuel Jerónimo Barroso.

—Ha salido para Santa María de Nieva el administrador de este periódico, señor Lozano.

—Ha regresado a Chafie, después de breve estancia en esta ciudad y Nava de la Asunción, el ilustrado médico y rico propietario don Luciano Lozano.

—A Fresneda el secretario municipal señor Albertos.

—Ha salido para Riaza la familia del comerciante don Fernando García Albertos.

—Del mismo punto ha regresado el joven médico y catedrático del Instituto de Orense don Agustín Moreno.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido don José Gayangos, padre político del ministro del Tribunal de Cuentas y ex-subsecretario de la presidencia del Consejo don Leopoldo Serrano.

El señor Gayangos fué asiduo veraneante en San Rafael donde hizo construir un lindo hotel.

En esta colonia y en la alta sociedad madrileña ha producido gran sentimiento la desgracia de que damos cuenta.

Reciba la familia del finado y muy especialmente el señor Serrano, nuestro pésame.

Ascensos

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cuéllar don Arturo Pérez, competente funcionario de la carrera.

El actual juez de dicho partido ha sido promovido á teniente fiscal de la audiencia de Teruel.

La infanta Isabel

Su alteza la infanta doña Isabel ha llegado á Granada para asistir á la coronación de la Virgen de las Angustias, siendo recibida triunfalmente.

D. E. P.

—Ha fallecido en Paradinas nuestro amigo don Juan José Fernández de Muñana, secretario que fué de Veganzones, y fundador de la fábrica de harinas establecida en Turégano.

El finado, espíritu amplio y de iniciativas, era muy estimado entre las numerosas relaciones con que contaba en la provincia, donde seguramente su fallecimiento, ocurrido en lo mejor de la vida, causará gran sentimiento.

A él nos asociamos deseando á su esposa é hijos resignación para sobrellevar la desgracia,

signen las debidas y reglamentarias cantidades para las dotaciones de los titulares y para el pago de los medicamentos de beneficencia.

El mercado de hoy

A causa de la lluvia, se ha visto muy desanimado el mercado celebrado hoy en la Plaza Mayor.

El próximo sorteo de la lotería nacional, se celebrará el día 22.

Constará de 36.000 billetes á cincuenta pesetas, divididos en décimos de á cinco pesetas.

«Corchaito» mejorado

Ha llegado á Córdoba, muy mejorado de la cornada que sufrió en Santa María de Nieva, el diestro Fermín Muñoz «Corchaito».

En la estación le aguardaban gran número de amigos.

La electricidad al día

Lámparas de filamento metálico irrompibles de 16 y 25 bujías «Metal» C. G. E.-T., á 1'50.

Idem id. marca «Wotan» 1'70.

Lámparas de filamento metálico irrompible reconocidas como las mejores «Egmar» A. E. G. á 2 pesetas.

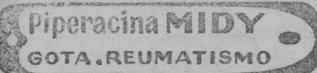
Idem id. «Osram», 2'25 y 2'40.

Relojería de José Mozo

Isabel la Católica, 5

De reclutamiento

Los individuos del reemplazo de 1912 acogidos á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, que por inutilidad fueron excluidos temporalmente en dicho año y en el actual hayan sido declarados soldados, quedan dispensados de presentar el correspondiente certificado de aptitud militar, y por lo tanto no se les admitirá en las Escuelas de Instrucción Militar.



En la V. O. T. de San Francisco

Mañana viernes 19, sábado 20, y domingo 21, habrá misa rezada á las ocho, por el eterno descanso del que fué ilustre hermano Terciario de San Francisco de Asís, el muy ilustre Sr Doctor don Salvador Guadilla y García, Dean de esta S. I. C.

Se ruega puntual asistencia, especialmente á los hermanos Terciarios.

Boletín religioso

Santos de mañana

San Genaro.

Cultos para mañana

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de seis y media á siete y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4 tardes

El proceso del capitán Sánchez
Fin del Consejo

Ha terminado el Consejo de guerra contra el capitán Sánchez.

Desde los primeros momentos hubo gran animación y se esperaban con interés las declaraciones que había anunciado el procesado.

Comenzó la sesión de hoy rectificando el defensor de María Luisa, quien rebatió los cargos acumulados por el fiscal contra su defendida.

Preguntado Sánchez por el presidente si tenía algo que manifestar, contestó: «Nada, mi general; que se me haga justicia.»

Estas palabras causaron gran decepción entre el público, creyéndose que su defensor ha logrado convencerle para que no hablase.

El presidente anuncia que va á comparecer María Luisa y pregunta á

Sánchez si desea estar presente, á lo que éste contesta afirmativamente.

Entra la hija del capitán, que se coloca detrás de su padre y al ser preguntada se tenía que decir algo, contesta que no.

Sánchez ha seguido con la vista á su hija hasta que ha salido de la sala.

El Tribunal queda constituido en sesión secreta para dictar sentencia.

Al salir al pasillo se encuentra Sánchez con Manolita y el viejo Buch, produciéndose una patética escena.

Manolita sufre un desvanecimiento y al enterarse María Luisa de lo que la ocurre á su hermana se desmaya también en la celda.

Aunque la sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general, es posible que hoy ya se sepa extraoficialmente.

La huelga de Riotinto

La huelga de mineros de Riotinto continúa por buen camino y, de no surgir complicaciones, quedará mañana resuelta.

De Barcelona

Mañana llegará á Madrid el señor Francos Rodríguez.

Trae un historial de lo ocurrido en la ciudad condal estos dos últimos meses, especialmente lo relacionado con la huelga de obreros textiles.

Dicen que el trabajo es muy completo y en él se estudian las causas del conflicto y los medios adoptados por el Gobierno para solucionarle.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

Interior.....	79 45
Amortizable al 5 por 100.....	99 00
Acciones del Banco.....	448 00
Acciones de Tabaco.....	291'00

GAMBION

Paris á la vista.....	6 45
Londres á la vista.....	26 88

CORRESPONSAL

Pérdida

de un perro cachorro de cinco meses, Séter, blanco, con manchas café, esquilado; atiende por «Tito».

Al que lo presente á su dueño, don Juan Catáneo, depositario de este Ayuntamiento, ó dé razón de su paradero, será gratificado espléndidamente.

ATENCION

En la carnicería de Segundo Vacas, calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, se venden desde el día 12 la carne de cañero á los precios siguientes:

Chuletas, á 1'60 kilo; pierna y pata, 1'50, y de todo, á 1'40.

NO CONFUNDIRSE
Puente de la Muerte y la Vida, 22
Se garantiza el peso

SE VENDE

una casa situada en la calle del Angelete.

En la administración de este periódico darán razón.

OFICIAL

Hace falta uno en la barbería de Mariano Plaza.

Azoguejo, 10.

SE VENDE

una punta de cabras de 35; la mitad próximas á parir y las restantes para el mes de Noviembre.

Razón, Antonio López, de La Lantilla.

Pérdida

Esta mañana se han extraviado 4 billetes franceses de 100 francos cada uno, desde la calle de Velarde á la Plazuela de San Juan.

Se agradecerá su devolución en casa de don Daniel Zaloga, Plazuela de San Juan, número 9, donde se gratificará espléndidamente.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Fuencarral, 10, Madrid

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 12'50 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 9'75 pesetas fanega.
Cebada, á 8'75 id. id.

Algarrobas 10'50 id. id.
Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lázaro)

Harina patenta, saco de 100 kilos 41 pesetas.

Id. de 1.º saco de 100 id. 40 id.
Id. de 2.º id. id. 39 id.
Id. de 3.º saco de 70 id. 18 id.

De 1.º clase, saco de 50 kilos 11 pesetas.

De 2.º id. id. de 50 id. 8'00 id.
De 3.º id. id. de 30 id. 7'00 id.

AREVALO

Trigo, 49 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 87 id. id.
Cebada, 32 id. id.
Algarrobas á 36 id.

Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

CORRESPONSAL

SEPUVEDA

Trigo, la fanega 11'00.
Centeno, id. 10'00 id.
Cebada, id. 7'00 id.
Algarrobas, id. 8'00.

CORRESPONSAL

PERAFIEL

Trigo, á 49 reales fanega.
Centeno, á 34 id.
Cebada, á 32 id.
Avena, á 20 id.
Yeros, á 38 id.

CORRESPONSAL

VALIADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 670 fanegas de trigo que se pagaron á 49'25 rea en las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.
Almacenes del Arco.—Entraron 800 fanegas de trigo, que se pagaron á 49'25 reales fanega de 94 libras.

Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 1.110 fanegas de trigo, que se pagaron á 51'50 reales las 94 libras.

CORRESPONSAL

CANTALEJO

Trigo, la fanega, á 11'00 pesetas.
Tenteno, id. 9'75 id.
Cebada, id. 8'75 id.
Algarroba, id. á 10 id.

CORRESPONSAL

Gran sastrería

CASA especial en trajes para niños y niñas. Se remite catálogo gratis con figurín, muestra y nota de precios.

UNIFORMES PARA COLEGALES
PABLO RECUERO
ESPOZ Y MINAS, NUM. 9
MADRID

TÓNICO REGULADOR DEL CORAZÓN



CONTRA FATIGA FISICA E INTELLECTUAL, ANEMIA DE PAISES CALIDOS, CONVALESCENCIA LENTA, NEURASTENIA, EXCESOS DE TRABAJO.
¡ VISITAO ANTES DE CADA COMIDA, PTS. 4'50 BOTELLA

GRAN GIMNASIO MUNICIPAL Y PARTICULAR

Plaza de San Martín, número 3

Queda abierto el abono para las clases de Esgrima y Gimnasia higiénica, bajo la dirección de

DON RAMÓN MARTINEZ ESTEVE

HONORARIOS

Por abono de diez meses á la clase de Gimnasia higiénica, 5 pesetas al mes. Fuera de abono, 7'50 pesetas.

Por abono durante igual tiempo á las clases de Esgrima y Gimnasia 10 pesetas mensuales, y 15 pesetas para los no abonados.

Clase especial para niños

Las lámparas intensivas OSRAM de 100, 200, 400, 600 y 1.000 bujías sustituyen con ventaja á los arcos voltaicos.

De venta en los principales establecimientos de electricidad.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA

León OrNSTEIN.—Madrid, Mariana Pineda, 5

EL MAS GRANDE PROBLEMA RESUELTO

Es que, en el campo, en viaje, en su propia casa, donde usted quiera, puede preparar sus aguas gaseosas por medio del

Sifón Prana SPARKLET

de calidad superior á las mejores Aguas de Mesa

El probar uno de estos SIFONES para uso doméstico, es ADOPTARLO PARA SIEMPRE con Comodidad, Higiene y Economía.

BASTA LLENAR ESTE INGENIOSO SIFON CON AGUA, VINO, LECHE, CAFE Y TODA CLASE DE LIQUIDOS FRIOS, Y CARGARLO CON UNA CAPSULA PARA OBTENER LAS MAS DELICIOSAS Y ESPUMOSAS BEBIDAS.

Véndese en Ferreterías, Bazares, Farmacias y Droguerías de España

PRECIO: SIFON PRANA, Ptas. 6'75
Cápsulas para sifones, Ptas. 1'60

Para familias numerosas hay un modelo grande

Cápsulas para 12 sifones grandes, pesetas 2, devolviendo cápsulas vacías



Véndese en Segovia: Teodoro Velasco y Bazar Vicente Alcón

Representante: J. M. Casals, Salmerón, 51.—Barcelona

ALIMENTO DE PRÍNCIPES Glaxo

Idéntico á la mejor leche materna

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias droguerías y ultramarinos. Mandan nuestras á los se-



ñores médicos y folletos á quien los pida, los importadores exclusivos Sebastián Tauler y Compañía, Montera, 44, Madrid.

Representante en Segovia, Crescencio González, Plaza del Corpus, 10

NUEVO ECONOMATO



PEDID FOLLETOS SOBRE SU APLICACION

AL COMITÉ DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE
JUAN GAVILÁN, Delegado.

Almirante, 19.—MADRID

Imprenta

Imprenta, circulares, prospectos, esquemas, re-
cordatorios, cartelas, etc., con prontitud,
economía y exactitud.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio
y la Industria, por la importante circu-
lación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

Es una opinión unánime



El particular en casa

El obrero en su taller

El comerciante en su almacén

Y el aristócrata en sus salones

prefieren sobre todas las demás la lámpara EGMAR

Exíjase precisamente la mejor marca del mundo

la EGMAR

aunque recomienden á Vd. otra como igual

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Píncesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y
cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pliego precios y noticias mercantiles

REPRESENTANTE EN MADRID:

DON MARIANO MATERNANZ

BARQUILLO 26

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos, análisis
de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos
Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene
establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

Labradores, ¡ojo!

Si queréis hacer buenas cosechas abonar vuestras tierras con las mejores
primeras materias que os ofrece en Olmedo Juan Antonio González.

No compréis abonos baratos, que os exponéis á ser engañados y solo de-
béis emplear las primeras materias de riqueza garantizada que es lo que esta
casa os ofrece. Para vagones completos precios especiales. Se vende al contado
y fiado.

Habiendo tomado esta casa toda la existencia de pipas y bocoyes proce-
dentes de un almacén de vino, se ofrecen dichos envases á precios baratísimos
por realizarnos en esta temporada.

¡NO CONFUNDIRSE!

ALMACEN DE COLONIALES

DE

JUAN ANTONIO GONZALEZ

OLMEDO

¡HIELO, HELADOS!

Se obtiene en todas partes, en poco tiempo, á todas horas, solamente con
agua y fuego, y sin el menor peligro, con la pequeña máquina portátil

“CLASINACID,”

La más barata en su compra, la más económica en su funcionamiento.

¡Las únicas pequeñas máquinas de hacer hielo, que se venden á plazos en todo el mundo!

Máquinas para fabricar hielo, portátiles y fijas, desde 100 kilogramos
á 50 toneladas diarias, de la

“REMINGTON,, Moch. C.”

Instalaciones frigoríficas abarcando todas las industrias que necesi-
ten frío industrial.

Se garantizan los resultados.

Pídanse catálogos y presupuestos.

Agentes generales:

BORI, S. en C.

BARCELONA.--Valencia, 211

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Residencia en Segovia, don Celestino Pasagali

Plaza Mayor 41, planta baja.

EMULSION LAPAL

Es el mejor de todos los aceites de hígado de bacalao, por su alta calidad y su fácil asimilación.
Indica: niños débiles, enfermos de pecho, mujeres embarazadas, convalecientes de enfermedades graves,
debilidad, anemia, etc. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
Farmacia de Segovia y Farmacia de Valladolid, en todas las Farmacias y Droguerías

LAS LÁMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO

TREFILADO IRROMPIBLE

“METAL,, C. G. E.-T-

son las más económicas, á pesar de su bajo precio, pues son de
tanta duración como las de las mejores marcas conocidas.

Tienen el mismo consumo reducido y la misma intensidad
luminosa

Pedid siempre la

“METAL,,

C. G. E.-T-

En todos los buenos establecimientos de electricidad

